

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (sobre estados contables de períodos intermedios)

Señores
Presidente y Directores de
Con-Ser Sociedad Anónima
CUIT: 30-56961339-2
Domicilio legal: Avenida Corrientes 345, piso 9°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Con-Ser Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como "Con-Ser S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2017, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondientes al período de tres meses terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 (las notas 1 y 2 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables intermedios adjuntos).

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Fundamento de la conclusión con salvedades

En la nota 1 a los estados contables intermedios al 31 de marzo de 2017 se indica que han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante (nota 4), Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas, sino que sólo se ha expuesto la que éste ha considerado necesaria para satisfacer el propósito antes mencionado.

5. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los efectos de la situación descrita en el capítulo 4 precedente, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado otras circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Con-Ser S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas mencionadas en la nota 2 a dichos estados contables.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables intermedios adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a 2.914.703, y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de mayo de 2017

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

Alberto López Carnabucci (Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Avenida Corrientes 345, piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Transporte de productos, servicio de coordinación de transporte, compraventa de vehículos y repuestos y producción y venta de equipos de frío, furgones y semirremolques.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	28 de junio de 1979
Última modificación del estatuto:	11 de agosto de 2014
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	911.345
Fecha de finalización del contrato social:	26 de junio de 2078
Sociedad controlante:	Nota 4

EJERCICIO ECONÓMICO N° 40

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2017

(período de tres meses)

(en pesos)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en pesos - nota 5)

Acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1
y de 1 voto cada una

Suscripto e
integrado

1.412.819

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2017

(en pesos – notas 1 y 2)

<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
Caja y bancos	113.290
Créditos por ventas (nota 3.a)	51.956.458
Otros créditos (nota 3.b)	5.330.127
Bienes de cambio (nota 3.c)	36.373.521
Total del Activo Corriente	93.773.396
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	
Otros créditos (nota 3.b)	21.266.858
Impuesto diferido (nota 3.d)	12.367.471
Bienes de uso (nota 3.e)	16.868.248
Activos intangibles – Marcas	31.620
Total del Activo no Corriente	50.534.197
TOTAL DEL ACTIVO	144.307.593
<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.f)	65.739.575
Préstamos (notas 3.g y 7)	6.543.188
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.h)	22.011.819
Fiscales (nota 3.i)	5.668.422
Anticipos de clientes – con sociedades relacionadas por 8.004 (nota 4.2.a)	760.034
Fondos a rendir (Operaciones por mandato)	3.375.586
Total del Pasivo Corriente	104.098.624
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.f)	6.647.880
Préstamos (notas 3.g y 7)	2.952.089
Total deudas	9.599.969
Previsiones	10.012.718
Total del Pasivo no Corriente	19.612.687
Total del Pasivo	123.711.311
<u>PATRIMONIO NETO</u>	
(según estado correspondiente)	20.596.282
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	144.307.593

Las notas 1 a 9 forman parte integrante de este estado.

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017**

(en pesos – notas 1 y 2)

Ventas netas (nota 3.j)	195.081.660
Costo de ventas	<u>(156.299.605)</u>
Subtotal – Ganancia bruta	<u>38.782.055</u>
Gastos de comercialización	(13.704.885)
Gastos de administración	<u>(26.850.473)</u>
Total de gastos	<u>(40.555.358)</u>
Subtotal – Pérdida	<u>(1.773.303)</u>
Resultados financieros	
Generados por activos (nota 3.k.a)	1.395.349
Generados por pasivos (nota 3.k.b)	(150.323)
Otros ingresos y egresos, netos – Ganancia (nota 3.l)	<u>1.170.187</u>
Subtotal - Ganancia antes del impuesto a las ganancias	<u>641.910</u>
Impuesto a las ganancias (nota 3.m)	<u>(307.150)</u>
GANANCIA NETA DEL PERÍODO	<u><u>334.760</u></u>

Las notas 1 a 9 forman parte integrante de este estado.

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora**JOSE A. MORENO**
PresidenteEl informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.**Alberto López Carnabucci (Socio)**
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE**AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017**

(en pesos – notas 1 y 2)

	Capital socialAportes de los Accionistas..... Primas de emisión	Aportes irrevocables	Total	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.412.819	25.320.000	-	26.732.819	247.134	4.130.437	(22.848.868)	8.261.522
Aportes irrevocables según acta del Directorio de fechas 29 de marzo de 2017			12.000.000	12.000.000				12.000.000
Ganancia neta del período							334.760	334.760
Saldos al 31 de marzo de 2017	1.412.819	25.320.000	12.000.000	38.732.819	247.134	4.130.437	(22.514.108)	20.596.282

Las notas 1 a 9 forman parte integrante de este estado.

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora**JOSE A. MORENO**
PresidenteEl informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.**Alberto López Carnabucci (Socio)**
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES

AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017

(en pesos)

1. ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017

Los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2017 han sido preparados al sólo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, por lo que el Directorio no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS

La Sociedad utiliza en la contabilización de sus operaciones, en la medición de sus activos, pasivos y resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nros. 8, 9, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“C.P.C.E.C.A.B.A.”).

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda entre el 1° de enero de 2002 y el 28 de febrero de 2003, debido a la existencia de un ambiente económico inflacionario en dicho período, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, y las normas y regulaciones de la Inspección General de Justicia.

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

Al cierre del período sobre el que se informa, el Directorio de la Sociedad ha evaluado que no se presentan las características definidas por las normas contables profesionales argentinas para determinar que existe un contexto de inflación que lleven a calificar a la economía argentina como altamente inflacionaria. Adicionalmente, al 31 de marzo de 2017, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del IPIM, retomando su cómputo a partir de enero de 2016. Por lo tanto, los presentes estados contables no han sido ajustados por inflación.

En los últimos años, ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial, los precios de las principales materias primas e insumos, las tasas de préstamos y los tipos de cambio, han sufrido variaciones de cierta importancia. Si la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea llegara a tornarse aplicable, el ajuste deberá reanudarse tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados contables para reflejar los efectos de la inflación, tal como establece la RT N° 6, modificada por la RT N° 39. Ambas circunstancias deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los presentes estados contables.

Los principales criterios de medición empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios:

Caja y bancos, créditos, deudas y provisiones en pesos se han mantenido a sus valores nominales. Los activos y pasivos incluyen la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del período.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se han expresado utilizando los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre del período.

c) Bienes de cambio:

A su costo de reproducción o reposición, según corresponda.

La totalidad de los costos fijos se incluyen en el costo de producción, en tanto no existan situaciones de ineficiencia o capacidad instalada ociosa.

Los valores así determinados para los bienes de cambio no superan su valor recuperable al cierre del período.

d) Bienes de uso:

• Valores de origen:

Los bienes fueron medidos a su costo de adquisición expresado en moneda homogénea.

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

- Amortizaciones:
La amortización de los bienes de uso ha sido calculada aplicando el método de la línea recta.
- Valor recuperable:
El Directorio de la Sociedad considera que los valores residuales de los bienes de uso no superan su valor recuperable al cierre del período.

e) Cuentas del patrimonio neto:

Están expresadas en moneda homogénea, excepto la cuenta Capital social que se ha mantenido a su valor de origen; el ajuste derivado de su reexpresión fue capitalizado en el ejercicio 2010.

f) Cuentas de resultados:

Se han mantenido a su valor nominal, excepto (i) los cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso) que se han registrado de acuerdo con el valor expresado en moneda homogénea de los activos respectivos, y (ii) el costo de ventas determinado en función del costo de reproducción de las unidades vendidas.

g) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la medición fiscal de los activos y de los pasivos, así como los quebrantos impositivos recuperables.

Asimismo, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes la Sociedad ha considerado el valor residual de la reexpresión a moneda homogénea efectuada entre enero de 2002 y febrero de 2003, contenida en la medición contable de los bienes de uso, como una diferencia permanente a los efectos del cálculo del impuesto diferido.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

h) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables en conformidad con las normas contables vigentes requiere que el Directorio de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

3. COMPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Créditos por ventas

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

Comunes	32.147.933
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	4.077.222
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	12.743.978
Valores a depositar	3.193.756
Subtotal	52.162.889
Previsión para deudores incobrables	(206.431)
Total	51.956.458

b) Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

<u>Corrientes</u>	
Impuesto a los débitos y créditos	1.347.000
Seguros a devengar	1.157.197
Deudores varios	638.867
Gastos a recuperar	525.747
Impuesto sobre los ingresos brutos	388.412
Deudores por préstamos	379.981
Gastos pagados por adelantado	357.606
Impuesto a las ganancias y ganancia mínima presunta	454.343
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	30.903
Diversos	50.071
Total	5.330.127

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

<u>No corrientes</u>	
Reintegro a cobrar – Régimen de Fomento de la Profesionalización del transporte (REFOP) (*)	13.380.994
IVA - Bono fiscal a recibir	6.420.435
Impuesto a la ganancia mínima presunta	5.622.006
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	1.772.669
Impuesto sobre los ingresos brutos	491.189
Deudores en gestión judicial	596.624
Deudores préstamos	22.941
Subtotal	28.306.858
Previsión otros créditos	(6.420.435)
Previsión para deudores incobrables	(619.565)
Total	21.266.858

(*) En gestión judicial.

c) Bienes de cambio

El detalle de los bienes de cambio es el siguiente:

Unidades, accesorios y repuestos	32.687.432
Fertilizantes, agroquímicos y combustibles	5.396.183
Subtotal	38.083.615
Previsión para obsolescencia	(2.055.251)
Anticipo a proveedores	345.157
Total	36.373.521

d) Impuesto diferido

La composición del impuesto diferido es la siguiente:

Quebrantos acumulados	5.937.330
Diferencias temporarias de medición	6.430.141
Total	12.367.471

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

e) Bienes de uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente:

<u>Valores de origen</u>	
Terrenos	466.765
Edificios	7.582.526
Proyecto de sistema rural	1.128.415
Muebles y útiles e instalaciones	9.370.283
Maquinarias	1.501.843
Herramientas	714.740
Rodados	22.162.103
Equipos de frío	398.397
Mejoras en inmuebles de terceros	2.997.425
Obras en curso	895.231
Subtotal	47.217.728
<u>Amortizaciones acumuladas</u>	
Edificios	(2.509.523)
Proyecto de sistema rural	(1.111.513)
Muebles y útiles e instalaciones	(8.617.812)
Maquinarias	(1.351.002)
Equipos de frío	(398.397)
Herramientas	(575.538)
Rodados	(13.365.588)
Mejoras en inmuebles de terceros	(2.420.107)
Subtotal	(30.349.480)
Total	16.868.248

f) Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

<u>Corrientes</u>	
Comunes	46.855.646
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	250.612
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	64.627
Acreedores varios	14.106.627
Acreedores por servicios de flete	4.462.063
Total	65.739.575

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

<u>No corrientes</u>	
Comunes	6.647.880
Total	6.647.880

g) Préstamos

El detalle de los préstamos es el siguiente:

<u>Corrientes</u>	
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	2.190.958
Giro en descubierto. Saldos acreedores bancarios	4.352.230
Total	6.543.188

<u>No corrientes</u>	
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	2.952.089
Total	2.952.089

h) Remuneraciones y cargas sociales

El detalle de las remuneraciones y cargas sociales es el siguiente:

Remuneraciones	6.403.496
Cargas sociales	4.425.652
Vacaciones y SAC	11.182.671
Total	22.011.819

i) Deudas fiscales

El detalle de las deudas fiscales es el siguiente:

<u>Corrientes</u>	
Retenciones a depositar	2.304.589
Impuesto al valor agregado	2.444.232
Impuesto sobre los ingresos brutos	279.556
Diversos	640.045
Total	5.668.422

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

j) Ventas netas

El detalle de ventas netas es el siguiente:

Servicios prestados	71.139.089
Ventas de bienes	130.689.737
Comisiones y otros conceptos	757.772
Bonificaciones	(187.756)
Impuestos directos y tasas sobre ventas	(7.317.182)
Total	<u>195.081.660</u>

k) Resultados financieros

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

a) Generados por activos:

Intereses ganados	627.951
Resultado por tenencia	766.648
Diferencia de cambio	750
Total	<u>1.395.349</u>

b) Generados por pasivos:

Intereses pagados	(150.323)
Total	<u>(150.323)</u>

l) Otros ingresos y egresos, netos

Resultado por venta de bienes de uso	1.492.835
Provisión para juicios y eventuales reclamos	(46.023)
Diversos	(276.625)
Total	<u>1.170.187</u>

m) Impuesto a las ganancias

El beneficio por el impuesto a las ganancias fue el siguiente:

Impuesto a las ganancias determinado	(447.522)
Variación de las diferencias temporarias de medición	140.372
Total – Beneficio	<u>(307.150)</u>

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

4. SOCIEDAD CONTROLANTE Y PARTES RELACIONADAS

1) Sociedad controlante

a) Con-Ser S.A. es una sociedad controlada por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, cuyo porcentaje de participación al 31 de marzo de 2017 en el capital y los votos ascendía al 95%.

b) Los saldos al 31 de marzo de 2017 con la sociedad controlante eran los siguientes:

Créditos por ventas	4.077.222
Deudas comerciales	(250.612)
Préstamos corrientes	(2.190.958)
Préstamos no corrientes	(2.952.089)

c) Las operaciones con la sociedad controlante correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017 fueron las siguientes:

Servicios prestados	19.528.444
Venta de bienes de cambio	755.907
Compras	333.259
Servicios recibidos	81.000
Intereses	120.422

2) Sociedades relacionadas

a) Los saldos al 31 de marzo de 2017 con sociedades relacionadas eran los siguientes:

Créditos por ventas:

Logística La Serenísima S.A.	12.160.680
Los Toldos S.A.	253.238
Frigorífico Nueva Generación S.A.	61.798
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	254.404
Mastellone San Luis S.A.	10.494
Afianzar S.G.R.	3.364
Total	<u>12.743.978</u>

Otros créditos:

Los Toldos S.A.	30.903
	<u>30.903</u>

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

Deudas comerciales:

Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	62.804
Logística La Serenísima S.A.	1.823
Total	<u>64.627</u>

Anticipo de clientes:

Logística La Serenísima S.A.	8.004
Total	<u>8.004</u>

b) Las operaciones con sociedades relacionadas correspondientes al período de tres meses terminado 31 de marzo de 2017 fueron las siguientes:

Ventas de servicios:	
Logística La Serenísima S.A.	6.500.893
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	589.048
Frigorífico Nueva Generación S.A.	783
Total	<u>7.090.724</u>

Ventas de bienes:	
Logística La Serenísima S.A.	46.815
Los Toldos S.A.	13.166
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	15.159
Frigorífico Nueva Generación S.A.	2.747
Mastellone San Luis S.A.	2.491
Total	<u>80.378</u>

Compras:	
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	21.006
Total	<u>21.006</u>

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de marzo de 2017 ascendía a 1.412.819 con una prima de emisión de 25.320.000 y se encontraba totalmente suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

El 29 de marzo de 2017, el Directorio de la Sociedad aprobó los aportes irrevocables recibidos de los accionistas durante el mes de marzo de 2017 por un total de 12.000.000.

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

Con fecha 11 de abril de 2017 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la absorción de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2016 por 12.000.000 con la cuenta “Aportes irrevocables para futura suscripción de acciones”.

6. MORATORIA AFIP – LEY N° 26.476

Como consecuencia de un proceso de fiscalización desarrollado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (“A.F.I.P.”), la Sociedad había sido notificada oportunamente de resoluciones determinativas de oficio las cuales habían sido apeladas ante el Tribunal Fiscal de la Nación en tiempo y forma. La contingencia pasiva emergente de esta situación no había sido objeto de contabilización en mérito al criterio sustentado por el Directorio y a la opinión de sus asesores especializados en material legal y tributaria y a partir del tenor y alcances de los fundamentos de las impugnaciones y defensas desplegadas que permitían pronosticar un resultado favorable a la Sociedad en el marco de esas actuaciones.

El 14 de abril de 2009 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad autorizó a que la sociedad ingresase en la moratoria establecida por la Ley 26.476, acogiéndose al Régimen de Regulación Impositiva (en adelante “el Régimen”) por deudas reclamadas por la A.F.I.P. que se encontraban en sede judicial vinculadas principalmente con impuestos a las ganancias y al valor agregado, incluyendo un capital de 51.292.427, más intereses por 21.810.403, lo que totalizó 73.102.830, pagaderos con un anticipo de 3.077.546 y 120 cuotas mensuales entre mayo de 2009 y abril de 2019.

El 15 de marzo de 2013 la Cámara rechazó, mediante sentencia, el recurso planteado por la contribuyente, considerando que al desistir del proceso como requisito para adherir al Régimen de Regularización, se debía afrontar la totalidad de las costas del proceso. Contra esa sentencia, se impuso recurso extraordinario del cual se ordenó traslado a la AFIP. En fecha 20 de septiembre de 2013 se notificó la sentencia dictada por la Cámara, el día 17 de septiembre de 2013, por lo cual se resolvió rechazar la apelación.

Con fecha 27 de septiembre de 2013 se procedió a acreditar el pago de la tasa de actuación por 2.536.947.

Ver nota 7 respecto a la evolución de esta cuestión.

7. PRESTAMOS

Tal como se menciona en la nota 6, la Sociedad se acogió al Régimen de Regularización Impositiva (en adelante “el Régimen”) dispuesto por la Ley N° 26.476 del 22 de diciembre de 2008, obligándose a cancelar la deuda en 120 cuotas de amortización del capital más los intereses financieros devengados en cada cuota. Con fecha 17 días de febrero de 2011 el Directorio de la Sociedad aprobó el ofrecimiento de la sociedad controlante Mastellone Hermanos S.A. (en adelante “MHSA”) de asumir la mencionada deuda fiscal de la Sociedad, de la cual a esa fecha se habían cancelado 22 cuotas, con más sus respectivos intereses, restando abonar a ese momento 98 cuotas de igual condición.

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

Concomitantemente, la Sociedad asumió una deuda financiera para con MHSA por idéntico monto al de la deuda fiscal; equivalente al valor de la deuda de la Moratoria al 16 de febrero de 2011, calculado a partir de la tasa de descuento prevista en el Régimen para la cancelación anticipada de la misma. La Sociedad comenzó a cancelar la deuda financiera que contrajo con MHSA, que se había estipulado en 32 cuotas trimestrales de amortización, iguales y consecutivas, con tres meses de gracia y con la posibilidad de adelantar pagos a cuenta del capital, con más un interés del 9% anual sobre saldos, habiendo vencido la primera de ellas el 17 de agosto de 2011.

Con fecha 22 de febrero de 2011 se presentó ante la AFIP la notificación de la asunción de la mencionada deuda por MHSA. Con fecha 28 de febrero de 2011, la AFIP ha emitido un pronunciamiento a MHSA autorizando a modificar la Clave Bancaria Uniforme declarada para el correspondiente débito de las cuotas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el organismo fiscal no se había pronunciado sobre el tema en referencia a la Sociedad.

Con fecha 27 de diciembre de 2013, la Sociedad aprobó una oferta irrevocable de Mastellone Hermanos S.A., mediante la cual dicho accionista propuso la capitalización parcial de la deuda financiera que Con-Ser S.A. mantiene con Mastellone Hermanos S.A. El monto capitalizado fue de 949.848, con una prima de emisión por la suma de 24.050.151,36, ascendiendo a una suma total de 24.999.999,36.

Luego de la capitalización parcial, el monto de la deuda con MHSA al 31 de marzo de 2017 asciende a 5.143.047.

8. GARANTIAS OTORGADAS

Con fecha 4 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria garante de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a las obligaciones negociables Clase F emitidas con fecha 3 de julio de 2014, con vencimiento en 2021 por U\$S 199,7 millones.

9. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de marzo de 2017 se mantenían hipotecas constituidas con privilegio de primer grado sobre ciertos inmuebles de la Sociedad, en garantía de la relación comercial que vincula a Con-Ser S.A. con proveedores, por un plazo indeterminado y de plena vigencia mientras se mantengan las relaciones comerciales entre las partes. El total garantizado de esta manera alcanza la suma de U\$S 3.150.000.

Ésta última fue parcialmente liberada con fecha 6 de agosto de 2012. Al 31 de marzo de 2017, por dicha deuda se encontraban en garantía bienes de uso por un valor residual de 5.079.323.

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 4 de mayo de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Con-Ser Sociedad Anónima

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de CON-SER Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2017.
- b) Estado de resultados correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017.
- d) Notas 1 a 9 correspondientes a los estados contables por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017.

II) ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Deloitte & Co. S.A. quienes emitieron su informe, con observaciones, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables de períodos intermedios con fecha 4 de mayo de 2017. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales.

Una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es una responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III) ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se indica en la nota 1, los estados contables al 31 de marzo de 2017 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Dado el propósito particular de estos estados contables, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

IV) MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Con base en la labor realizada, con el alcance descrito en el capítulo II, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables objeto de esta revisión, estamos en condiciones de manifestar que los estados contables al 31 de marzo de 2017 detallados en el capítulo I de este informe:

- a) contemplan todos los hechos y circunstancias significativas de los que hemos tomado conocimiento; y
- b) excepto por lo indicado en el capítulo III, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos, detallados en los apartados a) a d) del capítulo I, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas profesionales vigentes en la República Argentina.

Finalmente, informamos que los estados contables adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de mayo de 2017

JOAQUIN LABOUGLE
Por Comisión Fiscalizadora